

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALTAMU C.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta dias del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la ciudadela Santa Leonor Mz 5 S-16 ofc A3 y Benjamín Rosales, se reúnen los accionistas:

ACCIONISTA APORTACIONES

FAJARDO TOMALA ALBA MARIA	80.00
ZUÑIGA FAJARDO ERIKA ALEXANDRA	264.00
ZUÑIGA FAJARDO JAVIER ANDRES	264.00
ZUÑIGA FAJARDO JUAN ANTONIO	264.00
	800.00

Que dan un valor de \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Estando los accionista de la Compañía presente con la totalidad del Capital Social pagado de la misma, decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.

SEGUNDO.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.

Actúa como Presidente de esta Junta, JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO y como secretario la Sra. Verónica Vera Castro. El presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc constante el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha cumplido a los dispuesto en el Reglamento sobre Junta General de Accionista. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017, la cual es aceptada por la Junta, segundo punto es APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017, la cual es aceptada por la Junta.

No habiendo otro asunto a tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosele aprobado, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas.

Certifico que la copia del acta que se antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.

VERONICA VERA CASTRO
SECRETARIA Ad-Hoc